

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

565 *Resolución de 4 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Tineo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 298, de 27 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A/subgrupo A2, mediante el sistema oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tineo, 4 de enero de 2019.—El Alcalde, José Ramón Feito Lorences.